



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN VEGETAL Y ECOSISTEMAS AGROFORESTALES

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales corresponde a la reconversión del programa de doctorado denominado Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales, de forma que la oferta resultante de las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster facilita su mejor adecuación a las necesidades del entorno socioeconómico y mejora su impacto internacional.



CRÉDITOS :: 120 ECTS

DATOS DE CONTACTO

Teléfono +34 96 387 92 60

depeaf@upvnet.upv.es

www.upv.es/contenidos/PO/menu_495043c.html

INFORMACIÓN

www.upv.es/posgradooficial

TELÉFONO DE MATRÍCULA: 96 387 93 79

ORGANIZAN

Departamento de Ecosistemas Agroforestales

Departamento de Producción Vegetal

CURSO 2011-2012

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN VEGETAL Y ECOSISTEMAS AGROFORESTALES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

OBJETIVOS

La formación de técnicos e investigadores en la producción y protección de las plantas

Objetivos formativos

- Técnicas de análisis de última generación
- Formación avanzada en la fisiología de las plantas cultivadas
- Formación avanzada en la producción de las plantas cultivadas
- Formación avanzada en la protección de plantas frente a plagas y enfermedades
- Relaciones planta-medio y sus interacciones

Orientación

- Profesional
- Académica
- Investigación

Competencias que se adquieren Específicas

- Botánica
- Edafología
- Tecnología de la Producción Vegetal
- Tecnología de la Sanidad Vegetal

Profesionales

Capacidad de planificar y elaborar proyectos y estudios técnicos en los campos de la Producción y la Sanidad Vegetal

Investigadoras

Capacidad de desarrollar estudios de I+D+i en los campos de la Producción y la Sanidad Vegetal

ESTRUCTURA DEL MÁSTER

Asignaturas comunes obligatorias (52,50 ECTS)

- Citricultura
- Entomología Agrícola
- Fruticultura
- Horticultura I
- Horticultura II
- Patología Vegetal
- Propagación Vegetal

Asignaturas comunes optativas (13,50 ECTS)

- Botánica Agrícola
- Historia de la Agronomía: Evolución Histórica de las Ciencias y Técnicas Agrarias
- Métodos de Regresión

Asignaturas de la orientación: Sanidad Vegetal (31,50 ECTS)

- Acarología Agrícola
- Enfermedades Fúngicas de Plantas Hortícolas y Ornamentales*
- Enfermedades Ocasionadas por Virus, Bacterias, Nematodos y Fitoplasmas en Hortícolas y Ornamentales*
- Malherbología
- Manejo Integrado de Plagas de Cítricos
- Metodología del Diagnóstico de Enfermedades Causadas por Hongos Fitopatógenos**
- Metodología del Diagnóstico de Virus Fitopatógenos y Fitoplasmas**

Asignaturas de la orientación: Producción Vegetal (36 ECTS)

- Calidad de los Frutos
- Clasificación y Evaluación de Suelos
- Control Endógeno del Desarrollo de los Frutos
- Cultivos Herbáceos Extensivos
- Cultivos Leñosos Extensivos
- Fertilización de Suelos y Plantas
- Principios y Aplicaciones del Riego
- Sistemas Frutícolas Tropicales y Subtropicales en las Áreas Mediterráneas

Tesis de Máster (obligatoria) (10 ECTS)

* Se imparten los cursos que empiezan por año par.

**Se imparten los cursos que empiezan por año impar.

El alumno debe superar un total de 120 créditos ECTS, incluyendo la tesis de Máster. Es recomendable que el alumno curse las asignaturas comunes (obligatorias y optativas) y el total de las correspondientes a una de las orientaciones.

DIRIGIDO A

Los estudiantes con las titulaciones siguientes serán admitidos directamente: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal, primer ciclo de Ingeniero Agrónomo y primer ciclo de Ingeniero de Montes. A los Ingenieros Agrónomos se les podrá convalidar hasta 60 créditos ECTS.

Los licenciados en Farmacia, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas deberán acreditar conocimiento en las materias que se relacionan a continuación, debiendo, en caso contrario, superarlas previamente a su admisión en el Máster: Matemáticas, Física, Química Bioquímica y Química Agrícola, Geología, Edafología y Climatología, Biología, Botánica, Ecología (Impacto Ambiental) y Evaluación del Impacto Ambiental, Fisiología Vegetal, Fitotecnia General y Protección Vegetal.

El reconocimiento de créditos, así como cualquier situación particular, será resuelto por la Comisión Académica del Máster.

Estos criterios, que serán incorporados en toda la información referente al Máster, serán revisados a la vista de la casuística presentada, y podrán ser corregidos a propuesta de la Comisión Académica del Máster para los cursos siguientes.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Titulaciones mencionadas
- Currículo
- Adecuación del perfil

COFINANCIACIÓN

Ministerio de Educación